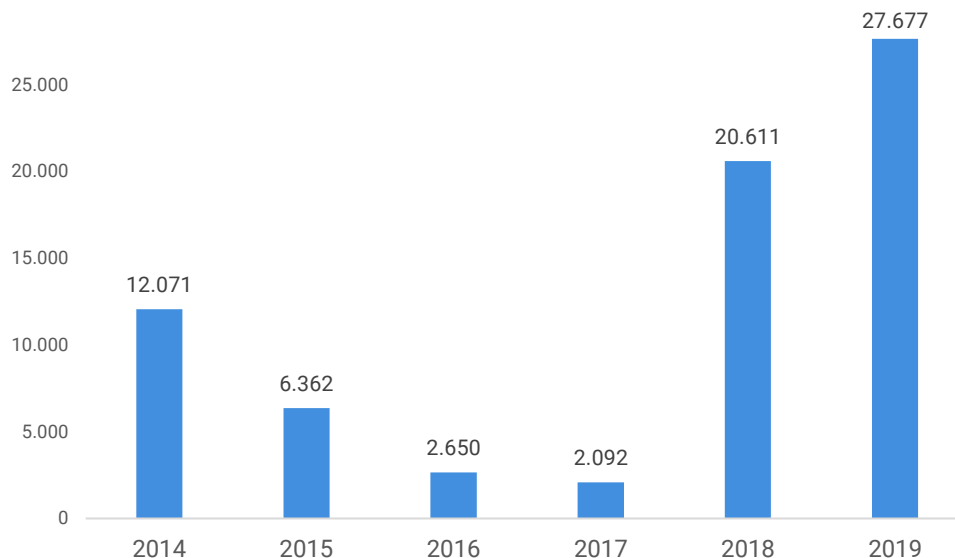


## Nota Metodológica Estimación de víctimas de confinamiento<sup>1</sup>

### Contexto

En el marco del conflicto y la violencia y ante la ocurrencia de ataques a civiles, la presencia de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones Sin Explotar (MSE) o la confrontación armada, las familias resisten en sus territorios a pesar de múltiples restricciones intersectoriales y violación a sus derechos fundamentales, así como a la falta de garantías de seguridad y respuesta; así mismo, en algunos casos, bajo la prohibición expresa del actor armado respecto a desplazarse se desencadenan las restricciones, configurándose situaciones de **confinamiento** en comunidades como mecanismo de autoprotección. Según cifras OCHA, en 2019 se registraron más de 27.600 personas en situación de confinamiento, una cifra sin precedentes, considerando que sumando los años 2014 a 2017 se reportaron 23.175 y que 2018 correspondió a 20.611 personas confinadas; esto ha indicado un cambio de coyuntura y a la vez ha llamado la atención en términos de seguimiento de emergencias desde el Estado y los actores humanitarios.

**Tabla 1. Víctimas de confinamiento 2014 - 2019**



Fuente: [Monitor \(OCHA\)](#).

A raíz del confinamiento, las comunidades tienen un impacto profundo en el desarrollo de todas sus actividades cotidianas, desde el acceso a educación en el caso de niños y niñas, hasta actividades de recolección de agua y otras desarrolladas en los ríos, mayormente por las mujeres, y actividades de pesca y caza, ejercidas mayormente por los hombres. Así mismo, la imposibilidad de movilizarse impide el acceso a salud para comunidades enteras. Las características de este hecho victimizante dificultan enormemente la caracterización y cuantificación del confinamiento, con lo que la cifra tiende al subregistro y la respuesta se dificulta o se retrasa. Igualmente, se identifica la **recurrencia de eventos en poblaciones étnicas y apartadas** (comunidades indígenas y afrocolombianas de la región Pacífico, que representan el 70% de los afectados), lo cual ocasiona revictimización e impide la construcción de resiliencia para dichas comunidades. Por otro lado, en 2019 preocupa la **ocurrencia de eventos en comunidades de zonas sin registros previos de confinamientos**, tales

<sup>1</sup>

[https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/150427\\_confinamiento\\_nota\\_conceptual.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/150427_confinamiento_nota_conceptual.pdf)

como indígenas de Antioquia, o campesinos de Putumayo y Norte de Santander, lo que evidenciaría un viraje en el modus operandi de los actores armados allí presentes.

### **Metodologías existentes para la estimación del PiN (años anteriores)**

---

En años anteriores, este grupo poblacional se calculaba partiendo de la información reportada en [Monitor \(OCHA\)](#) sobre restricciones al acceso, que incluye las situaciones de confinamiento. En ese sentido, el total de personas afectadas para los últimos tres años correspondería a 25.353 personas. No obstante, considerando tanto el subregistro existente, como la preocupación de fondo sobre el alarmante cambio de dinámica e incremento de la población confinada (ver sección *Contexto*), y a la luz del concepto de *Consecuencias Humanitarias* propuesto en la metodología global HNO, se optó por separar ambas afectaciones. No se conocen otras metodologías utilizadas en el país para la estimación de este grupo poblacional.

### **Metodología propuesta (estimación 2020)**

---

Para estimar la población afectada por confinamiento, se propuso realizar el siguiente análisis:

➤ **Determinar los supuestos de análisis**

Considerando el carácter del confinamiento como evento humanitario en términos de su duración, concentración geográfica y la situación de las personas. Con ello, se asume que:

- a) La recurrencia histórica de municipios donde ocurren los confinamientos es información predecible cuantitativamente, y hay municipios adicionales de ocurrencia que no son predecibles cuantitativamente, dada la reconfiguración de actores armados de 2018/2019
- b) El confinamiento no persiste para las personas afectadas en años anteriores a 2019.

Ambos supuestos fueron validados a nivel del Subgrupo de trabajo creado en el marco del Grupo Temático de Manejo de Información (GTMI) para analizar este grupo poblacional.

➤ **Determinar los municipios con afectaciones históricas / predecibles**

Una vez se definieron supuestos de análisis, se revisó la ocurrencia de confinamientos en los últimos 4 años y se contrastó la información municipal por año entre [Monitor \(OCHA\)](#) y el registro oficial ([RUV-UARIV](#)), para evitar omisiones de municipios con eventos registrados de confinamiento. Ahora bien, como se evidencia un cambio de tendencia a partir de 2018, se tomaron los afectados de 2018 y 2019, considerando para cada municipio y año el número mayor de afectados entre OCHA y RUV-UARIV, lo que constituyó la fuente de cálculo de la población afectada.

### **Población afectada**

---

Con base en lo anterior, para estimar el total de afectados para 2020 se tomó el promedio de afectados entre 2018 y 2019; donde sólo se registraron afectados en uno de estos años, esta fue la cifra de afectación considerada. Como resultado, el grupo de trabajo determinó que en 2020 se estima que habrá confinamiento en 28 municipios del país, con una estimación de 39.673 afectados.

### **Personas en necesidad (PIN)**

---

De acuerdo al carácter urgente y la naturaleza profunda de los impactos humanitarios asociados al confinamiento, se consideró que toda persona afectada por confinamiento está en necesidad, esto quiere decir que la población afectada estimada para 2020 equivale al PiN, es decir, 39.763 personas.

## Desagregaciones del PIN

---

- ✓ Edad, sexo y pertenencia étnica
  - Distribución de población según el RUV, 2017-2018-2019.
- ✓ Discapacidad
  - Distribución de población según el RUV, 2017-2018-2019.
- ✓ Sectorial
  - Creación de indicadores de necesidades sectoriales a partir de la información reportada Flash Update OCHA Confinamiento entre 2017 y 2019.

## Material de apoyo

---

- Nota conceptual: Acceso humanitario, limitaciones de movilidad y confinamiento, disponible en <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/nota-conceptual-acceso-humanitario-limitaciones-de-movilidad-y>

Para más información contactar a OCHA Colombia, a través del correo electrónico [analisisyreporte@salahumanitaria.co](mailto:analisisyreporte@salahumanitaria.co)